

24/10/61

6

Amigo Solauns:

Me refiero a la carta que escribí a usted ayer.

El Presidente me dice que no es exacto el extremo que reza el párrafo tercero: "Únicamente accedió, gracias a la intervención de Don Alberto, a enviar aquella relación a la Secretaría de Estado del Vaticano". La verdad es, dice el Sr. Leizaola, que la idea de enviar aquel texto literal al Vaticano salió de él y, en mi compañía, fué a consultarlo con Don Alberto.

Es absolutamente cierto que el Presidente, acompañado por mí, fué a ver a Don Alberto; que en aquella conversación se trató el tema, acordándose el envío; y que el envío ha sido hecho. Yo no estaba en la idea de que el propósito de hacer el envío estuviera ya adoptado por el Presidente antes de ir a consultarlo con Don Alberto. Pero admito como cierto lo que él dice. Y en la medida en que yo pueda contribuir a darle satisfacción, le hago constar, entregándole copia de esta carta, como de la anterior de referencia.

En Jel

23/10/61

7

Amigo Solana:

Me veo obligado a escribir esta carta, verdaderamente desagradable. Llevo varias semanas en postura incómoda, muy incómoda, manteniendo con Leizaola una disputa que ha llegado a traducirse con frecuencia en tonos agrios y violentos, acuciado yo por los motivos que paso a concretar. Me he resistido mucho a hacerlo, pero ya no puedo más. Un imperativo del deber, estricto deber, me fuerza a ponerme a la máquina.

Al caer en las manos de la policía los 31 muchachos que están internados en Carabanchel, intentamos todas aquellas acciones que, de alguna manera, pudieran contribuir a darles asistencia. Una de ellas fué la de dirigirnos a la Comisión Jurídica Internacional de Ginebra. Lo hicimos al través del Grupo inglés, con éxito. Tanto el Grupo inglés como la Secretaría General de Ginebra nos escribieron, pidiéndonos con apremio detalles concretos de las torturas aplicadas a los detenidos que les habían forzado a declarar cuanto quisiera hacer constar en los testimonios la policía. Se proponían ordenar una encuesta con publicidad, garantías internacionales y presencia física en Madrid, con todas las consecuencias que ello supone y que hemos visto reflejadas recientemente con bastante escándalo en la realizada sobre Bizerta. Desde Londres pusimos en manos de la Comisión cuantos elementos informativos disponíamos para que pudiera dar comienzo a su trabajo.

El día dos de este mes, Juanito entregó a Leizaola una relación nominativa y detallada de las torturas aplicadas a los detenidos. Era aquello precisamente lo que la Comisión Jurídica Internacional nos pedía. Leizaola se ha negado terminantemente a enviarla, sin que el parecer de todos los que han intervenido en el asunto haya sido bastante para sacarlo de su actitud. Juanito le dijo, en presencia nuestra, que aquellos datos eran para poder aprovecharlos libremente como mejor conviniera a la defensa de los encartados, y por lo tanto para darles publicidad, plena o restringida, como más útil fuere. Le mismo han opinado Don Alberto y Landaburu. Nada le sacó de su actitud. Únicamente accedió, gracias a la intervención de Don Alberto, a enviar aquella relación a la Secretaría de Estado del Vaticano. Pero reiteró su negativa absoluta y categórica a remitirla a la Comisión Internacional. Hace doce o catorce días nos dijo a Javier y a mí, como transacción entre su actitud y la nuestra, que él prepararía un extracto de los textos que Juanito le entregó y que aquel extracto podría ser remitido a la Comisión. Esta mañana, al reclamarle el prometido extracto, nos ha dicho que espera terminarlo pasado mañana miércoles 25.

En aquel momento llamaba usted por teléfono para comunicar que ha sido señalada la fecha del Consejo de Guerra para pasado mañana miércoles 25 contra ocho de los encartados. Byrner ha trabajado a más velocidad que Leizaola. Ni siquiera esta reflexión despiadada que le he hecho, acompañada de mi protesta --una vez más reiterada-- contra su actitud, ha servido para hacerle comprender que, el negar un instrumento de defensa a nuestros presos puede significar tanto como colaborar a que los condenen a muerte y los fusilen.

Yo no pongo en duda la pureza de alma y los deseos de Leizaola de cumplir con su deber, protegiendo al clero vasco y a todo el pueblo vasco, comenzando por los detenidos. El cree que esa protección le obliga a impedir que sean remitidos aquellos textos a la Comisión Jurídica Internacional. Merced a tan singular manera de discurrir hemos llegado a que, en cuanto a la gestión de aquel organismo se refiere, se haya producido, por culpa nuestra, una indefensión absoluta y total de nuestros presos.

Esto es lo que quiero poner en conocimiento de E.B.B. Lo hago por esta carta, de la que entrego copia al propio Jesús.

En Jel

22/10/61

Querido Solaun:

Gracias por su carta del 18 ets. Con la misma fecha me escribió Jauregui, al que conteste con carta cuya copia incluye, dando por terminado este enojoso incidente.

En la suya dedica el último párrafo de manera genérica y "para terminar" a quienes no han logrado "impedir el replanteamiento del asunto". Como el prójimo que tal limitación padeció --bien a su pesar-- fui yo, es natural que tome vela en la procesión.

Sin ánimo de volver sobre el tema que, repito, doy por liquidado, debo decirle, mi querido Solaun, que creo conocer la "hoja de servicios" de Julio Jauregui, que en la suya invoca. Durante mucho tiempo, no siendo en aquel entonces Julio santo de devoción universal entre nosotros, he vivido yo teniendo la voz de Julio por el eco de la mía propia. Pero todos tenemos nuestra hoja de servicios. La mía es más larga aun que otras: porque soy más viejo; porque ostento un apellido que me antecedió trayendome a la vida en el seno de una conducta anterior a la formada por mis propios actos; porque las circunstancias me han hecho pasar por cargos y situaciones a los que no todos llegan; y porque tengo la fortuna y el honor de ser un exilado, de no hallarme inscrito en ningún Consulado y de no llevar en el bolsillo un pasaporte franquista.

Siempre suyo
En Jel

22/10/61

a

Querido Solans

Gracias por su carta del 18 ots. Con la misma fecha me escribió Jauregui, al que conteste con carta cuya copia incluye, dando por terminado este enojoso incidente.

En la suya dedica el último párrafo de manera genérica y "para terminar" a quienes no han logrado "impedir el replanteamiento del asunto". Como el prójimo que tal limitación padeció --bien a su pesar-- fui yo, es natural que tome vela en la procesión.

Sin ánimo de volver sobre el tema que, repito, doy por liquidado, debo decirle, mi querido Solans, que creo conocer la "hoja de servicios" de Julio Jauregui, que en la suya invoca. Durante mucho tiempo, no siendo en aquel entonces Julio santo de devoción universal entre nosotros, he vivido yo teniendo la voz de Julio por el oído de la mía propia. Pero todos tenemos nuestra hoja de servicios. La mía es más larga aun que otras: porque soy más viejo; porque ostento un apellido que me antecedió trayéndome a la vida en el seno de una conducta anterior a la formada por mis propios actos; porque las circunstancias me han hecho pasar por cargos y situaciones a los que no todos llegan; y porque tengo la fortuna y el honor de ser un exilado, de no hallarme inscrito en ningún Consulado y de no llevar en el bolsillo un pasaporte franquista.

Siempre suyo
En Jel